



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE DERECHO

#### 1. Datos generales

**Materia:** FILOSOFÍA DEL DERECHO I  
**Código:** CJU0075  
**Paralelo:** A, B  
**Periodo :** Septiembre-2016 a Febrero-2017  
**Profesor:** OCHOA RODRIGUEZ GUILLERMO ALEJANDRO  
**Correo electrónico:** ochoag@uazuay.edu.ec

**Nivel:** 3

#### Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

#### Prerrequisitos:

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

Tiene como fundamento abordar el problema general de la valoración y justificación del Derecho, el estudio de los criterios para su legitimación, así como la definición de los contenidos de justicia y de los valores superiores de cada sistema jurídico y de los derechos fundamentales y principios jurídicos.

Filosofía del Derecho es una materia de formación socio humanística que mantiene una relación directa con la cátedra transversal de Teoría del Derecho.

El estudio, análisis y constante debate harán que los estudiantes que cursen la materia adquieran una visión más amplia de la carrera así como se constituirá en el espacio de reflexión sobre el sentido que desempeña el derecho en la sociedad, de igual forma del desempeño profesional del futuro abogado ajustado a los principios básicos de la ética pública.

#### 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### 4. Contenidos

#### 5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.

-Lograr una aproximación filosófica a la realidad. Conocer los grandes rasgos de la evolución de la reflexión filosófica sobre el derecho y las principales teorías contemporáneas sobre la fundamentación filosófica del derecho Familiarizar la división temática de la filosofía del derecho y lograr que comprenda la conexión entre las distintas asignaturas del área de conocimiento.

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral

ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.

-Discutir a través de exposiciones y trabajos colectivos los alcances y posiciones del iusnaturalismo y Positivismo. Solucionar problemas jurídicos con la mirada puesta en lograr una solución justa. Generar investigación y análisis académico con aportes de ensayos, resoluciones de casos y críticas a teorías. Estructurar juicios de valor con el correspondiente sustento doctrinal y filosófico del Derecho. Debatir teorías y planteamientos iusfilosóficos entre pares académicos a fin de generar conclusiones con sustento y valor jurídico.

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral

## Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	De acuerdo al avance académico		APORTE 1	8	
Evaluación escrita	de acuerdo al avance académico		APORTE 2	8	
Evaluación escrita	de acuerdo al avance académico		APORTE 3	8	Semana: 15 (19-DIC-16 al 23-DIC-16)
Evaluación oral	de acuerdo al avance académico		APORTE 3	6	
Evaluación oral	toda la materia		EXAMEN	20	
Evaluación oral	Examen de toda la materia		SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (16-01-2017 al 22-01-2017)

## Metodología

## Criterios de evaluación

## 6. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
HANS Kelsen	Porrúa	TEORÍA PURA DEL DERECHO	2003	978-970-07-4397-4
PABLO ESTRELLA VINTIMILLA	Conejo	FILOSOFÍA, DERECHO Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA	2007	UDA. BG 15836
JUAN MANUEL TERÁN	Porrúa	FILOSOFÍA DEL DERECHO	1986	978-968-432-534-0

#### Web

#### Software

#### Revista

### Bibliografía de apoyo

#### Libros

#### Web

#### Software

#### Revista

---

Docente

---

Director/Junta

Fecha aprobación: **05/08/2016**

Estado: **Aprobado**